

# La Ordenanza de la Ciudad de Los Ángeles Contra el Acoso de Inquilinos

**¡Más protecciones para inquilinos a partir del 29 de diciembre de 2024!**

El acoso ocurre cuando un propietario crea una situación tan insoportable que el inquilino no se siente cómodo o seguro permaneciendo en la unidad.



## CONOZCA SUS DERECHOS

La Ordenanza contra el Acoso de Inquilinos (TAHO) protege a todos los inquilinos residenciales en la Ciudad de Los Ángeles. Para obtener más información sobre la Ordenanza contra el acoso de los inquilinos, visite: [housing.lacity.org/residents/tenant-anti-harassment](https://housing.lacity.org/residents/tenant-anti-harassment)



## REPORTE EL PROBLEMA DE VIVIENDA A LAHD

Los inquilinos que sientan que están siendo acosados, deben comunicarse con el Departamento de Vivienda de Los Ángeles (LAHD):

- Línea directa 1-866-557-7368
- Envíe una consulta a través de: [housing.lacity.org/ask-housing](https://housing.lacity.org/ask-housing)
- Presente una queja en línea en [housing.lacity.org](https://housing.lacity.org)



## TALLERES Y ASISTENCIA LEGAL

Para obtener información acerca de sus protecciones o recibir ayuda legal, visite la página: [stayhousedla.org](https://stayhousedla.org)



**HOUSING DEPT**  
[housing.lacity.org](https://housing.lacity.org)  
**1-866-557-7368**



**AYUDA LEGAL**  
[stayhousedla.org](https://stayhousedla.org)  
**1-888-694-0040**